

INFORME MENSUAL VI

A LA COMISIÓN DE PAZ DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Referente a lo ocurrido en el tema de paz,
en general, y en particular en el Congreso
de la República.

Informe del periodo comprendido entre
el 20 de octubre y el 20 de noviembre
de 2019.

El presente informe detalla lo ocurrido referente al tema de paz, en general, y en particular en el Congreso, en el periodo del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2019. Este incluye debates de control político, audiencias, avances legislativos, el proyecto "Del Capitolio al Territorio" y otras visitas de la Comisión de Paz, informes e intervenciones realizadas por entidades externas.

CONTENIDO

Avances legislativos	1
Debates de control político y audiencias públicas	3
Eventos y publicaciones de interés	5
Proyecto "Del Capitolio al Territorio"	10
Noticias y publicaciones en medios de comunicación	11

AVANCES LEGISLATIVOS

A continuación se presenta el listado de los proyectos legislativos que cursan en el Congreso de la República y están relacionados con la implementación del Acuerdo Final de Paz.

Para mayor detalle sobre el contenido de cada uno y su impacto en la construcción de paz y el Acuerdo, véase el informe anexo a este sobre los avances legislativos.

Proyectos que impactan de manera positiva en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Tema	Estado
PL 004/18S	Regulación del servicio público de adecuación de tierras	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado.
PL 139/18C - 026/19S	Compras públicas de alimentos de agricultura campesina	Pendiente rendir ponencia para segundo debate en Senado.
PAL 06/19S	Reforma política y electoral para la apertura democrática	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 048/19S	Promoción de los derechos de las mujeres rurales	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 070/19S	Feria nacional de las cosechas y día nacional del campesino	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 047/19S	Prohibición de aspersión con glifosato.	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 199/19C	Modificación a la vigencia de la Ley 1448.	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.

Proyectos que impactan de manera negativa en la implementación del Acuerdo

Proyecto	Tema	Estado
PAL 38/19S - 394/19C	Delitos sexuales en menores de edad	Pendiente votación para segundo debate en Senado (primera vuelta).
PL 014/19S	Libertad condicional para los miembros de la fuerza pública	Pendiente rendir ponencia para primer debate en Senado.
PL 015/19S	Revocatoria de la medida de aseguramiento para los comparecientes de la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 039/19S	Tratamiento penal diferenciado para pequeños agricultores y agricultoras	Pendiente discutir ponencia para segundo debate en Senado.
PAL 012/19S	Secciones especiales para la Fuerza Pública en la JEP	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 020/19S	Modificación a la Ley 1448 en temas de restitución de tierras	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.
PL 091/19S	Prohibición de conmemoración a personas sancionadas por violaciones a los DDHH o DIH.	Pendiente discutir ponencia para primer debate en Senado.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

Debate de control político al Director del Centro Nacional de Memoria Histórica

El debate de control político fue citado para el 5 de noviembre en Comisión Segunda del Senado de la República por los Senadores Iván Cepeda, Antonio Sanguino, Feliciano Valencia, la Senadora Paola Holguín y la Representante María José Pizarro. Citaron al director del Centro Nacional de Memoria Histórica, Rubén Darío Acevedo, por supuestos casos de censura y políticas discriminatorias en el CNMH.

Primero, Iván Cepeda argumentó que el director del CNMH tiene posiciones negacionistas, lo cual no sólo consolida la impunidad, sino que niega los crímenes, y destruye simbólicamente a las víctimas. Tras dar ejemplos de la posición negacionista del Director, el senador manifestó que se le presentará una queja disciplinaria contra Rubén Darío Acevedo por evasión de cuestionarios enviados y violación de artículos de la ley de víctimas.

Después continuó el senador Antonio Sanguino, quien enfatizó su intervención en que el Director del CNMH niega la existencia de los paramilitares en Colombia, lo que lleva a que la memoria sobre el paramilitarismo esté en riesgo bajo el Gobierno de Iván Duque. Argumenta lo anterior enfocándose en que la Dirección de Acuerdos de la Verdad (encargada de la sección de paramilitarismo) ha enfrentado varios obstáculos para su operación.

Entre estos obstáculos resalta los problemas en contratación de personal, donde de 110 vacantes solo han contratado a 86, y el retraso en la publicación de informes, que, de 12 solo han publicado 3. Por otro lado, la Dirección de archivo de DD.HH. pasó de tener 26 personas en el periodo anterior, a 3 actualmente.

En tercer lugar, intervino la representante María José Pizarro. Su intervención giró alrededor de que la participación de las víctimas es parte de la función del CNMH, por lo cual debería ser una plataforma para la voz de las víctimas. La representante manifiesta que, en cuanto al estado de la estrategia de la participación de las víctimas, expedida en el 2016, hasta hoy no se han publicado informes. Y, por otro lado, no han atendido víctimas en el exterior y han negado los 8 millones de víctimas.

Después intervino la senadora Paola Holguín, quien argumentó que las intervenciones de los otros citantes quieren imponer una sola visión, y que se le está juzgando la libertad de pensamiento al Director.

A continuación intervino el Director del CNMH Rubén Darío Acevedo. Primero argumentó que la ley 5o no dispone que el control político aplique para su posición, pero que, sin embargo, él se presentaba a este debate. Su intervención continuó con la exposición de su informe de gestión, y expuso que la Ley 1448 no establece que él esté impedido para desempeñar el cargo por sus pensamientos.

Además explicó que el CNHM cuenta con un área de gestión documental de DD.HH. con un plan que fue aprobado en junio de este año. Con esta área Firmaron un convenio con el Archivo General de la Nación en el que hicieron ejercicios de sensibilización sobre archivos de DD.HH. y poder devolver los archivos que le pertenezcan a las organizaciones que lo soliciten.

En cuanto al tema de informes sobre los territorios, el Director afirma que los informes ya se encontraban realizados cuando él llegó. Los que faltan por lanzarse se lanzarán próximamente: en noviembre se lanzará el de víctimas, indígenas y región Pacífico, y en el 2020 el de Montes de María. En cuanto a la dirección de construcción de memoria, las iniciativas de memoria con comunidades se siguen realizando. Por otro lado, lanzarán convocatorias con Colciencias, para que los grupos de investigación sean los que realicen las investigaciones de los nuevos libros que publicarán, ya que los libros ya publicados no tendrán ningún cambio. Por último, las reparaciones simbólicas se siguen haciendo, pero argumenta que el empalme les ha frenado procesos.

EVENTOS Y PUBLICACIONES DE INTERÉS

Seminario para la No Repetición: Aportes Internacionales a los retos de la Comisión

El evento organizado por la Comisión de la Verdad (CEV) y el Centro Internacional de Justicia Transicional (ICTJ) tuvo lugar el martes 5 de noviembre. En él, se llevaron a cabo dos paneles en los que se discutieron las garantías de no repetición y los retos en la formulación de recomendaciones; y el intercambio de las experiencias de comisiones de la verdad sobre las recomendaciones que realizan.

En el primer panel, se tuvo la participación de Pablo de Greiff, Howard Verney y Ana Myriam Roccatello. Los intervinientes discutieron la importancia de la responsabilidad en la transición, que implica no sólo las sanciones sino también consolidar y fortalecer la relación entre los ciudadanos y las instituciones, y entre instituciones. Frente a los desafíos de la CEV, se concluye que su gran mandato es el diálogo en el proceso y no solo en el informe.

El segundo panel contó con la participación de Cristian Correa, Marcie Mersky, Francisco Mena y Howard Varney, en donde se discutieron las lecciones sobre las recomendaciones de casos comparados, y las lecciones aprendidas que puedan ser aplicables por la Comisión de la Verdad para el caso colombiano.

Hacia la consolidación de la paz: Balance y perspectivas de la justicia transicional en Colombia

El evento organizado por el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional junto con la Jurisdicción Especial para la Paz, tuvo lugar el jueves 14 de noviembre. Este se desarrolló en dos paneles: “Justicia para la construcción de una sociedad en paz” y “Retos de la justicia especial para la paz en Colombia”, con la moderación de Carlos Alberto Patiño Villa, director del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia.

El primer panel comenzó con la intervención de Rodolfo Arango, magistrado de la sección de apelación de la JEP, explicó que si es exitosa la justicia especial para la paz, el victimario puede tomar conciencia de sus acciones cometidas e iniciar un proceso de restauración con las víctimas. Después, Max Yuri Gil, de la Comisión de la Verdad, argumentó que no hay un sujeto político colectivo que podamos llamar las víctimas, hay un montón de intereses y colectivos, hay muchos tipos de víctimas, y que se requiere reconocer que esa diversidad es algo con lo que tenemos que lidiar. Además explicó que la verdad tiene un potencial de aprendizaje para cambiar el futuro, para no volver a repetir los errores cometidos.

Por último intervino Óscar Almario García, director del Centro de Investigación e Innovación Social de la Universidad Nacional, quien resaltó que por no habernos reconocido en el otro,

aunque piense diferente, es que se ha prolongado este imaginario de división y de desacuerdo. Por último argumentó que una reconstrucción institucional profunda del país va a pasar por los territorios, pero el problema de los territorios no es un problema físico espacial, son los lugares que la gente reivindica para sí y para sus futuros.

El segundo panel comenzó con la intervención de María del Pilar Valencia, Magistrada de la JEP, quién explicó que los informes son un relato de un conjunto de hechos graves y representativos, que procura identificar víctimas y presuntos responsables, sucedidos durante el conflicto, pero es importante que estos informes incluyan propuestas de reparación. Después continuó Carolina López, del Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social de la Universidad de Caldas, quien resaltó que se quiere institucionalizar el discurso del negacionismo e imponer una estrategia de invisibilización sistemática. Y que todavía hay muchos hechos por visibilizar, por esclarecer, por enunciar y por mostrar que han ocurrido en el departamento de Caldas. Por último intervino Germán Alberto Bula, magistrado del Consejo de Estado, quien argumentó que la justicia de los jueces es residual, por lo cual los jueces deben encargarse del residuo que no tiene capacidad, la sociedad, de absorber por sí misma.

Las mujeres y su papel en la paz y la seguridad

El evento, realizado por El Espectador - Colombia 2020 tuvo lugar en Bogotá el 14 de noviembre de 2019.

Este conversatorio contó con la participación de organizaciones sociales, autoridades, instituciones y cooperación internacional y giró alrededor del papel de las mujeres en la construcción de la paz y la participación política.

El conversatorio comenzó con Jeroen Roodenburg, embajador de los Países Bajos en Colombia, quien explicó que sin las mujeres la paz no podría llevarse a cabo. Su memoria y trabajo deben renovar el compromiso con la búsqueda de justicia y reconciliación.

Después intervino Diana Salcedo, de la organización Limpal Colombia, quién expuso que las organizaciones de mujeres han trabajado en procesos que incluyen los acuerdos de paz y que han hecho durante años lo que no ha hecho el Estado colombiano. Y, explicó que, en los procesos agenciados desde las organizaciones, se ha incluido la afectación que produce el conflicto armado en las mujeres, lo que ha permitido fortalecer las capacidades de las mujeres para que generen cambios en sus comunidades.

El evento continuó con Dunia León, de la organización Ruta Pacífica, quienes han venido construyendo agendas lideradas por mujeres en contra de la guerra, incluso desde antes de la Resolución 1325. Sin embargo resaltan que al tratar de trabajar el plan de dicha Resolución, el Estado las ha dejado plantadas, y sugieren un mayor apoyo de los entes gubernamentales.

Después intervino Margarita Hilamo, lideresa de Tejido Mujer, quien argumentó que para las mujeres

indígenas la implementación de la Resolución 1325 fue importante, pero se ha quedado corta. Su mayor preocupación en este momento es el territorio militarizado. Explica que han tenido que fortalecer la guardia indígena.

A continuación, Julie Peña, de la Alta Consejería para la Estabilización y la Consolidación, explicó que una apuesta de este gobierno es la hoja de ruta. Esta es una herramienta que articulará los instrumentos de planeación establecidos en el acuerdo de paz, con los instrumentos territoriales y sectoriales.

Así, el gobierno pretende llegar de manera ordenada a los territorios afectados por la violencia, tener este mapeo nos permite saber cuáles son las iniciativas de las mujeres en estos territorios y poderlos incluir en la hoja de ruta. Por último explica que están coordinando, articulando y acompañando a las organizaciones en la implementación de los 51 indicadores de género del PMI.

Por último intervino Ana Güzmes García, representante de ONU Mujeres en Colombia, quien celebró que por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo tiene un marcador presupuestal para la igualdad de género y para la paz. Sin embargo, le preocupa la debilidad de los mecanismos que hay a nivel territorial para el avance de las mujeres.

Hagamos Justicia Ante la Desaparición Forzada

El evento, organizado por el Instituto Heinrich Böll Stiftung, tuvo lugar en Bogotá el día jueves 14 de noviembre. En este se hizo un acto de solicitud de apertura del caso colectivo a la JEP y se hizo entrega de la Cartografía de la Desaparición Forzada a la magistrada Reinere Jaramillo Chaverra. Erik Arellana Bautista y Fidel Mingorance (Human Rights Everywhere) hicieron la entrega oficial de la Cartografía que ha mapeado algo más de 80.000 casos de desaparición forzada e, intervinieron personas delegadas del Movice (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-Capítulo Bogotá), de PODERPAZ (Cúcuta) y de la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico (CIVP).

En el evento se resaltó que la desaparición forzada es un delito de lesa humanidad del que han sido víctimas directas decenas de miles de personas en Colombia. Sus familias y sus entornos han sufrido una múltiple victimización: la de no haber recuperado, en muchos casos, los cuerpos de la personas desaparecidas y la de la ausencia de verdad y de justicia. Por eso, se explicó que, es muy importante que la sociedad impulse a la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) a que abra el caso colectivo de desaparición forzada. Este caso permitiría identificar patrones, victimarios y pautas de desaparición.

Informe multipartidista ¿En qué va la reincorporación de excombatientes?

Este informe se publicó en el marco del reporte multipartidista que busca dar cuenta de la situación frente a los puntos del Acuerdo. Este segundo informe está dedicado al proceso de reincorporación, como se establece en el Acuerdo de Paz, para “sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera requiere de la reincorporación efectiva de las FARC-EP a la vida social, económica y política del país”.

Según el informe, a la fecha, casi 3 años después de su creación, el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) no ha cumplido con su principal tarea, que era establecer una ruta de reincorporación que definiera las actividades y el cronograma del proceso. Por otro lado, lo que mejor avanza son las medidas humanitarias y de asistencia básica. Por concepto de Asignación Única de Normalización, según la ARN, se han beneficiado 12.849 personas, es decir, un 97% del total de excombatientes acreditados. En cuanto al componente de planes y programas sociales, el 98% (12.985) de los excombatientes se encuentran afiliados al sistema de salud. Relativo a la educación, sólo el 40,7% de los excombatientes en proceso de reincorporación ha accedido al sistema educativo. En cuanto al acceso a proyectos productivos institucionales, con corte al 10 de octubre de 2019, tan solo el 16,7% de los excombatientes en proceso de reincorporación se habían beneficiado con proyectos desembolsados. Finalmente, tan solo el 5,6% de los excombatientes ha accedido a la reincorporación

institucional, principalmente como funcionarios de la UNP, la ARN y el Ministerio del Deporte.

A modo de recomendaciones, el informe sugiere que se debe reconocer que la política de reincorporación es un elemento esencial de la política de seguridad nacional. Por otro lado, avanzar cuanto antes y de manera participativa en la aprobación, expedición, publicación y puesta en marcha de la Ruta de Reincorporación con el fin de generar garantías de estabilidad jurídica y económica, garantizando su articulación con los PDET y con los programas de sustitución de cultivos ilícitos. Además, reconocer en dicha ruta, de manera diferenciada, las estrategias para la reincorporación efectiva en ETCR, NAR y de las personas que se encuentran dispersas, así como los distintos enfoques de género, étnico y etario. Por otro lado, avanzar en la reincorporación institucional, acelerar la formulación y aprobación de los proyectos productivos, tomar medidas para asegurar la continuidad de los ETCR, acelerar el proceso de dotación de tierras a ex combatientes, entre otras.

Informe de gestión agosto 7 de 2018 - octubre 31 de 2019 - Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

Este informe mantiene la estructura de los anteriores. La Consejería destaca los siguientes avances:

- 1) Respaldo de la comunidad internacional a la estabilización, especialmente del Consejo de Seguridad de la ONU y del Gobierno de los Estados Unidos;
- 2) Cerca de \$191 mil millones de pesos destinados para municipios PDET,

mediante el OCAD Paz;

3) Se entregó la obra PDET número 500 en Aracataca;

4) En la gobernación de Cundinamarca, Secretarios de Agricultura del país se comprometieron a respaldar la política de 'Paz con Legalidad' y a seguir con la implementación de los PDET al momento de la posesión de los nuevos gobernadores y alcaldes para el periodo 2020 - 2023;

5) Avance en la estrategia Catatumbo sostenible mediante nuevas inversiones por más de 30 mil millones de pesos en los municipios de la región del Catatumbo destinados a mejorar servicios de vías terciarias, suministro de energía eléctrica y acceso de productos agrícolas a mercados, entre otros, con énfasis en las áreas más vulnerables de los territorios en Norte de Santander;

6) La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), el FondoColombia en Paz e INNpula Colombia, suscribieron un convenio por un valor de \$3.376 millones, para apoyar la formulación de 500 proyectos productivos individuales y la evaluación de 40 colectivos, que beneficiarán a más de 2.500 excombatientes de las Farc-Ep y su núcleo familiar;

7) En el marco del Consejo Nacional de Reincorporación, se firmaron tres nuevos proyectos colectivos, sumando en total 38 y beneficiando a 2.290 personas con un total de recursos invertidos de 25.414 millones de pesos. A la fecha se encuentran registrados 559 proyectos individuales que benefician a 659 personas con una inversión de 5.285 millones de pesos;

8) Gracias a la articulación institucional de la ARN, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja y la Cruz Roja Noruega, 181 ex integrantes de las Farc-EP certificaron sus saberes adquiridos en

tiempos de guerra, cuando ejercían empíricamente labores de médicos(as) y enfermeros(as).

Reincorporación en el Norte del Cauca: Balance, tres años después de la firma del Acuerdo Final.

Este evento se realizó en el marco del proyecto "Colombia 2020" apoyado por El Espectador y la Unión Europea. Contó con la presencia de Antonio Pardo (delegado de FARC en la Mesa de Reincorporación Cauca), José Domingo Tombe (excombatiente); Floribel Guetio (excombatiente y profesora del taller de tejido); Raúl Rosende (jefe de verificación de la misión de la ONU en Colombia); y Javier Sarmiento Olarte (Director encargado de la ARN).

Principalmente se concluyó que:

- 1)** La reincorporación es la que ha impulsado la implementación del Acuerdo de Paz mediante proyectos productivos y articulación con las comunidades indígenas;
- 2)** Hay preocupación por las Nuevas Áreas de Reincorporación, las cuales no son reconocidas por la ARN;
- 3)** 32 excombatientes han sido asesinados en el Cauca, por lo cual es necesario redoblar esfuerzos en seguridad;
- 4)** La Mesa Técnica de Género ha realizado un trabajo importante, sin embargo, aún falta voluntad por parte del Estado para impulsar el componente de género del Acuerdo;
- 5)** La Ruta de Reincorporación ya fue avalada por la Consejería para la Estabilización y la Consolidación. Actualmente están presentando al componente FARC del CNR algunos ajustes que indicó el Consejero; por lo tanto, se espera expedirla en la tercera semana de diciembre.

PROYECTO "DEL CAPITOLIO AL TERRITORIO"

Informe de rendición de cuentas de 1 año del proyecto

El 13 de noviembre se llevó a cabo en el Congreso de la República la presentación del informe de rendición de cuentas sobre el primer año del proyecto multipartidista. Este contó con participación de congresistas, representantes de organizaciones multilaterales, excombatientes y entidades del orden nacional.

El primer panel estuvo guiado por la pregunta ¿qué ha permitido comprender el proyecto Del Capitolio Al Territorio? y contó con la participación de Juan Carlos Garzón, director del área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz de la Fundación Ideas para la Paz, los representantes Gabriel Santos y Cesar Eugenio Martínez, del Centro Democrático, y Juanita Goebertus del Partido Alianza Verde.

El segundo panel se preguntó sobre los avances y retos de la reincorporación y contó con la participación de Carlos Ardila, del Partido Liberal, Nelson Velandia de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y Raúl Rosende, Director de Verificación de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia.

El último panel giró alrededor del tema de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, moderado por José Daniel López, representante del Partido Cambio Radical, y los panelistas Manuela Urrego, directora de Intervención del Territorio de la ART, Marcos Ayala, líder social del Meta, y Sandra Noriega, líder social de La Guajira.

Visita a San José del Guaviare

El 14 y 15 de noviembre se llevó a cabo la visita al departamento del Guaviare en el marco del proyecto "Del Capitolio al Territorio". A esta visita asistieron Juanita Goebertus del Partido Alianza Verde, David Pulido del Partido Cambio Radical, y Carlos Alberto Carreño y Omar de Jesús Restrepo del Partido FARC.

A forma de contexto, del departamento en relación con la construcción de paz, el 25 de enero de 2019 se suscribió el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) Macarena - Guaviare, que recoge las iniciativas comunitarias de 12 municipios. Por otro lado según el Registro Nacional de Reincorporación, 456 ex combatientes se encuentran en el Guaviare, de los cuales 121 se encuentran en el ETCR Charras y 249 en el ETCR Colinas. En cuanto a la sustitución de cultivos, al 31 de enero de 2019, se han registrado en el PNIS 7.251 familias, de las cuales el 83,9% ha recibido al menos un pago y el 56,1% ha recibido el total de los pagos.

Durante las visitas, las mayores preocupaciones manifestadas por los funcionarios locales y las agencias nacionales fue el crecimiento de las disidencias en la zona, y la falta de jueces especializados, el más cercano se encuentra en Villavicencio. En cuanto a la comunidad internacional, estos manifestaron que es fundamental construir esquemas de pago por servicios ambientales y de cuidado de los ecosistemas con las comunidades. Por último, en la visita al ETCR Colinas, donde viven 249 excombatientes, sólo 21 de ellos participan en el único proyecto productivo, de caña de azúcar.

NOTICIAS Y PUBLICACIONES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Café producido por excombatientes y víctimas gana premio internacional

18 de octubre: El café 'Espíritu de Paz', producido por excombatientes de las Farc y por víctimas del conflicto en el departamento del Cauca, fue ganador del primer puesto del Premio a la calidad Ernesto Illy Coffee 2019, que reconoce internacionalmente los mejores cafés del mundo.

<https://www.eltiempo.com/politica/proc-eso-de-paz/cafe-de-excombatientes-de-farc-y-victimas-gana-premio-internacional-424382>

FARC rechaza decreto que fija plazo para entrega de sus bienes

22 de octubre: La Presidencia de la República prepara un decreto para fijar como fecha límite el 31 de diciembre de 2019, para la entrega de los bienes de la exguerrilla. Frente a esta iniciativa, el componente Farc del Consejo Nacional de Reincorporación expresa que este proyecto es incoherente, inconveniente y potencialmente inconstitucional. Según Farc, a la fecha se han puesto a recaudo de las autoridades 2.114 millones de pesos en efectivo; 450 mil dólares en efectivo; 255 mil gramos de oro; 229 semovientes; 134 carreteras; 211 coordenadas de bienes inmuebles y 1.546 muebles, enseres y equipos varios. Estos recursos, como se pactó en La Habana, serán destinados para reparar a las víctimas.

<https://www.eltiempo.com/politica/proc-eso-de-paz/farc-rechaza-decreto-que-fija-plazo-para-entrega-de-sus-bienes-425698>

FARC denuncia asesinato de ex combatiente en espacio de reincorporación

25 de octubre: El partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (Farc), a través de Twitter, denunció el asesinato del excombatiente Alexander Parra, conocido como Rodolfo Fierro en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación, ETCR, ubicado en Mesetas, Meta. Aseguraron que el hombre fue atacado por encapuchados que ingresaron al lugar donde vivía y le dispararon hasta acabar con su vida. "Ya son 168 ex guerrilleros asesinados, 88 en la era Iván Duque. "Persistimos en la paz", señalaron.

<https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/farc-denuncia-asesinato-de-exguerrillero-rodolfo-fierro-426844>

Julián Conrado, el cantante de las FARC, el nuevo alcalde en Turbaco

27 de octubre: Con 83,13 % por ciento de las mesas escrutadas, el excombatiente que se lanzó a la alcaldía de Turbaco, Bolívar, respaldado por la Colombia Humana y la Unión Patriótica (UP) quedó a la cabeza de la jornada con 17.073 votos. Es decir, con el 49,69%.

<https://www.semana.com/nacion/articulo/julian-conrado-el-cantante-de-las-farc-el-nuevo-alcalde-en-turbaco/637930>

Colombia renueva mandato de mantener oficina de DD.HH de ONU

30 de octubre: La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos

Humanos de las Naciones Unidas, dirigida por Michelle Bachelet, se queda en Colombia. El acuerdo para renovar su permanencia en el país se firmó en Ginebra, pese al suspenso y expectativa que hubo alrededor de las negociaciones que duraron cerca de siete meses.

<https://www.elspectador.com/noticias/politica/en-medio-de-alegria-y-reclamos-colombia-renueva-mandato-de-mantener-oficina-de-ddhh-de-onu-articulo-888674>

ONU condena homicidio de ex FARC en Mesetas

1 de noviembre: El asesinato del exguerrillero de las Farc, Alexander Parra Uribe, conocido como Rodolfo Fierro, en la noche del jueves en Mesetas (Meta), fue condenado por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia. Con este homicidio, que es el primero de un desmovilizado dentro de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), van 158 desde la firma del acuerdo de paz, según cifras de la ONU.

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/onu-condena-homicidio-de-exguerrillero-de-las-farc-en-mesetas-meta-426988>

Fiscalía dice que son ocho los menores de edad muertos en bombardeo en Caquetá

6 de noviembre: La Fiscalía informó este miércoles que el pasado 29 de agosto recibió información sobre el bombardeo de las Fuerzas Militares en San Vicente del Caguán, cuyos resultados quedaron en manos de un fiscal de la Dirección Especializada contra el crimen

organizado. No obstante, pese a que en un principio se creía que habían sido siete los niños fallecidos en el operativo, el ente acusador reveló que han sido identificados, hasta el momento, ocho menores de edad.

<http://www.redmas.com.co/colombia/fiscalia-dice-ocho-menores-edad-los-muertos-bombardeo-caqueta/>

En Paipa se instaló la Mesa Nacional de Víctimas

8 de noviembre: Se realizó la instalación de la Mesa Nacional de Participación de las Víctimas en Paipa, Boyacá, la cual pretende seguir con el proceso de reparación a las víctimas del reclutamiento forzado, desaparición, desplazamiento, violencia sexual, minas antipersonal que dejó la guerra.

<https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/se-instala-la-mesa-nacional-de-victimas-en-paipa-boyaca-431666>